

Aseguran que el debate del aborto también debe tratarse en las escuelas

Especialistas en educación afirman que existe una normativa vigente para reflexionar con los alumnos



Adolescentes. Con pañuelos verdes, a favor de la despenalización del aborto, alumnos del colegio Cortazar.

- Aborto

Aborto. La palabra está en boca de toda la sociedad. Se dice y se escribe, se lee y se escucha, se grita y se canta. Está en la calle, en los trabajos, en las casas. Brota de la radio y la televisión. ¿Puede la escuela esquivar el tema? No, no puede. Especialistas en Educación Sexual Integral (ESI)

aseguran que evitarlo sería “antidemocrático” y “antiderechos”. Las autoridades también afirman que hay que hablar y que “las escuelas tienen el marco pedagógico para trabajar según cada nivel”.

Por primera vez en el país, la Interrupción Voluntaria del Embarazo se debate en el Congreso, ante la mirada atenta de toda la sociedad. En este marco, se escuchan situaciones complejas en las escuelas: docentes que han sido sancionadas por hablar del tema con sus alumnos y alumnas, chicas que han sido amonestadas por usar el pañuelo verde de la Campaña Nacional por el Aborto Seguro Legal y Gratuito. Y también alumnos de colegios religiosos que se han negado a hacer carteles “pro-vida” o que les han pasado videos como “El grito silencioso”, un documental estadounidense de 1984 que ha sido vapuleado por cientos de especialistas en estas décadas.

El miércoles, los docentes dieron a conocer una declaración: “En los últimos días hemos tomado conocimiento de la negativa o limitaciones por parte de autoridades escolares en relación a propiciar espacios de debate, intercambio y reflexión en torno al Derecho al Aborto... Ningún acto pedagógico puede partir de la negativa de un debate necesario e innegable en la actualidad. Como contenido curricular y como parte fundamental de la vida escolar el debate democrático debe ser propiciado constantemente. A la vez el tratamiento en el Congreso y el Estado público del tema torna insoslayable su abordaje en la escuela. La ley 26.150 de Educación Sexual Integral propone el abordaje del aborto como contenido transversal a tratarse en todas las instituciones”.

Y continúa: “El impulso y la necesidad de ese debate sobre el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito parte casi exclusivamente de una demanda estudiantil. Son sus vidas, sus cuerpos y sus decisiones las que se debaten hoy en el Congreso. La voz de las adolescentes debe ser escuchada y generar espacios de reflexión es nuestra responsabilidad”.

“El abordaje del aborto se puede y se debe dar en las escuelas porque hay una normativa vigente. Sobre todo en los últimos años de la primaria y en el secundario, y lo más propicio es que los docentes lo hablen en el marco de la ESI. Los chicos tienen que tener toda la información que requieran y de la mejor manera posible”, dice a Clarín Mercedes Miguel, secretaria de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, y a cargo del área de ESI.

La normativa vigente a la que alude Miguel es la Ley 26.150 de 2006 que creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que obliga la enseñanza de ESI en todo el país. Es decir, se considera que recibir ESI en las escuelas es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes que el Estado debe garantizar.

Pero docentes y alumnos de todo el país han denunciado y cuestionado la ausencia de ESI, y su tratamiento parecería ser un tema de buena voluntad.



Adolescentes en la marchas a favor de la despenalización del aborto, en el Congreso.

“Sí, pero de ninguna manera debería ser un tema de buena voluntad. Es obligatorio. Detectamos que si bien hay una ley y existe el Programa, la ESI no tiene presencia en todas las escuelas en sus proyectos

institucionales. Por eso entregamos un proyecto al Consejo Federal para que en cada escuela haya al menos un referente de ESI”, explica la funcionaria.

“Están los materiales, los contenidos, los docentes capacitados, pero los chicos sienten que no les están dando ESI. Tenemos que repensar el tema para que llegue a los alumnos -asegura Soledad Acuña, ministra de Educación porteña-. Más allá de la coyuntura, es importante que se hable del tema en las escuelas. La interrupción del embarazo se debe tratar de acuerdo a cada nivel”.

“En muchas escuelas la ESI ingresa por exigencia e imposición de los y las alumnas, de los centros de estudiantes. Hay un cambio de época que los pibes están vivenciando y que les permite exigir sus derechos, pero eso también nos obliga a nosotros, las y los docentes, a acompañar, guiar, escuchar, darles discursos alternativos”, explica Miranda González Martín, profesora de ESI en la Escuela de Maestros y el Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González.

“Lo peor que puede hacer la escuela es esquivar el tema. Hoy, el género y la educación sexual son las preocupaciones centrales de los jóvenes, que lo piden, que se movilizan, que en estos días se acercan al Congreso. El aborto es de lo que está hablando hoy la sociedad y la escuela es parte de la sociedad”, opina Leandro Rodríguez, rector del Carlos Pellegrini, colegio dependiente de la Universidad de Buenos Aires que dos años atrás había sido cuestionado por habilitar una charla sobre la despenalización del aborto.

“Esquivar el debate es terrible, sería antidemocrático no hablarlo”, asegura Florencia Lafforgue, profesora en ciencias antropológicas,

especialista en ESI del Joaquín V. González, docente en escuelas media, adultos y formación docente.

“Se debe hablar en el marco de los derechos humanos, de los derechos sexuales y reproductivos, desde el cuidado de la salud, desde los roles de género, como el mandato de la maternidad -sigue Lafforgue-. Los docentes tienen miedo de hablar del tema, pero no deben dejarse avasallar porque está en los lineamientos de la ESI. La normativa está a favor nuestro”

